

 Agencia Nacional de Tierras	FÓRMA	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO O CONVENIO		CÓDIGO	
	ACTIVIDAD			VERSIÓN	
	PROCESO			FECHA	

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO O CONVENIO					
Nombre y cargo del Supervisor:		FELIPE ESPINOSA CAMACHO			
Fecha del Informe:		19/09/2019		Numero de Informe:	Julio-Agosto 2019 15
Seguimiento con corte a:		30	08	2019	
DATOS GENERALES DEL CONVENIO					
No Contrato / Convenio		Acuerdo 361/2016		Fecha de Suscripción	31/10/2016
Contratista o Cooperante		ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA- FAO-		Identificación	NIT 800091142-9
Objeto		Acuerdo UTF/COL/077/ cuyo objeto es la "Cooperación técnica para la implementación de la política de tierras", previo a las siguientes consideraciones".			
Alcance:		Fortalecer las capacidades de la Agencia Nacional de Tierras como de la institucionalidad colombiana a cargo de la nueva política de tierras. Este resultado se espera lograr a partir del desarrollo de los siguientes productos Producto 1: La Agencia dispone de una metodología participativa, descentralizada y validada para el proceso de formalización de la propiedad a través del barrido predial, así como de un plan nacional de formalización Producto 2: El Gobierno de Colombia dispone de una evaluación de resultados de las Zonas de reserva Campesina Constituidas, que permita realizar ajustes a la ley 160 de 1994 Producto 3: Sistema de Información de la gestión Jurídica de Tierras, de los procedimientos Agrarios, diseñados en su estructura.			
Modalidad		CONVENIO DE COOPERACION		No y Fecha de RP	01 de noviembre de 2016
Lugar de Ejecución		Bogotá, Antioquia (4) Mojana (11), Ovejas, Sucre.		Duración inicial	13 meses
Valor inicial		Recursos ANT	Recursos Contraparte	Adición	Recursos ANT
		\$4.098.100.000	\$4.200.000.000		\$10.932.917.395
					\$10.932.062.619

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO	
	ACTIVIDAD		VERSIÓN	
	PROCESO		FECHA	

Prorrogas	Plazo inicial: 31 de diciembre de 2017 Enmienda 1: Prorrogar la duración hasta el 31 de julio de 2018. Enmienda 2: Prorrogar la duración hasta el 20 diciembre de 2018. Enmienda 3: Prorrogar la duración hasta el 31 de mayo de 2019. Enmienda 4: Prorrogar la duración hasta el 30 de septiembre de 2019. Enmienda 5: Prorroga la duración hasta el 30 de junio de 2020	Fecha de Terminación Actual	30/6/2020		
Póliza de garantías	N/A	Porcentaje de ejecución técnica a junio 2019	Producto 1: 81% Producto 2: 100% Producto 3: 100% Producto 4: pendiente de inicio Producto 5: Pendiente de inicio		
DETALLES DE EJECUCIÓN					
En sesión del Comité Técnico Coordinador del convenio adelantada el 29 de Junio de 2019 , se estudió la necesidad de prorrogar el convenio UTF/COL/077/COL hasta el 30 de Junio de 2020 y de adicionarlo por SIETE MIL DOCE MILLONES DE PESOS (COP 7.012.000) equivalentes a un aproximado de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD 4.561.766), toda vez que según lo revisado por el Comité se estableció:					

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO	
	ACTIVIDAD		VERSIÓN	
	PROCESO		FECHA	

- Que actualmente el piloto de Ovejas en el Departamento de Sucre, se encuentra en la etapa de exposición pública de resultados de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ley Decreto 902/2017 y la Resolución 740/2018, no obstante, la cantidad de predios identificados en dicho municipio supera los 2900 por lo que se considera necesario que la FAO continúe brindando acompañamiento técnico a la gestión de la Agencia en estas últimas fases del piloto de barrido predial masivo, para así culminar de forma exitosa este ejercicio y responder a las obligaciones que se tiene con la comunidad.
- Que es necesario adicionar dos nuevos productos, que están –dentro del objeto del Convenio 077 y también están estrechamente ligados a lo que se ha venido realizando, estos son:

1. "Apoyo técnico al Ordenamiento Social de la Propiedad Rural"

Se justifica debido a que, en toda la etapa de formulación e implementación de los Planes de Ordenamientos Social de la Propiedad Rural, deben garantizarse estrategias de participación, articulación institucional y conservación del plan. Para esto, la ANT ha diseñado una serie de procesos e instancias como son los Semilleros de Tierra y el Territorio, en los que la FAO puede brindar apoyo técnico, teniendo en cuenta la amplia experiencia que tiene esta Organización en la implementación de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y Los Bosques. Igualmente, se hace necesario que la FAO apoye la oferta institucional en municipios donde la fase de implementación se hará en mediano o largo plazo, a partir de una estrategia con tres líneas de acción: 1) Participación comunitaria. 2) articulación institucional en el nivel local y; 3) formalización de entidades de derecho público.

2) "Fortalecimiento de estrategias de gestión de la ruta de formalización e implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural".

Actualmente existen cerca de 43.000 solicitudes de ingreso al Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO y la ANT tiene la obligación de adelantar estos trámites, para lo que debe llevar a cabo pre valoración, valoración y expedición del acto administrativo con la decisión adoptada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ley 902 de 2017. Igualmente, el Decreto 2365 de 2015 en su artículo 4 numeral 3 estableció la obligación de que la ANT implemente un Observatorio de Tierras Rurales (OTR) que contribuya al seguimiento de la dinámica del mercado de tierras. Para estas acciones, se requiere contar con un socio estratégico, que con su experiencia coadyuve en la realización de varias acciones entre las cuales se destaca:

- 1) Extracción y sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- 2) Pedagogía para la formulación e implementación de la ruta.
- 3) visibilización y circulación para la gestión del conocimiento de la ruta

Así mismo, como parte de los nuevos productos incluidos en el convenio se acordaron las siguientes actividades a desarrollar con los recursos adicionados:

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO	
	ACTIVIDAD		VERSIÓN	
	PROCESO		FECHA	

Producto	Actividad	Tarea
Producto 1. La Agencia Nacional de Tierras dispone de una metodología participativa y descentralizada para el proceso de ordenamiento social de la propiedad rural.	Apoyo técnico en la implementación del procedimiento único en zonas focalizadas.	- Apoyo jornadas de notificación masiva y exposiciones públicas. - Notificación procuradores ambiental y agrario. - Apoyo gestión solicitudes de registro ante ORIP. - Visitas de inspección ocular. -Clasificación y cargue de información al SIT.
Producto 4. Apoyo técnico a la Ruta de ordenamiento social de la propiedad rural (Nuevo producto).	Desarrollar la estrategia de participación, articulación institucional y conservación de POSPR.	- Empoderamiento de Semilleros de Tierra y el Territorio y articulación local en los territorios. - Acompañamiento espacios de gobernanza (ejp. Mesa de ordenamiento social de la propiedad rural, etc.). - Generación Indicadores de seguimiento y evaluación de impacto de la estrategia de participación de la DOSP. - Implementación Estrategia de conservación (EDP).
	Brindar insumos y apoyo técnico a la formulación de Planes Ordenamiento Social de la Propiedad	- Apoyo en la generación de insumos jurídicos, catastrales y sociales para la formulación e implementación de POSPR. - Apoyo en la consolidación de los POSPR de los municipios definidos por la ANT.
	Sistematización de lecciones aprendidas, buenas prácticas y aportes resultado del acompañamiento técnico de la FAO.	- Propuesta metodológica para el proceso de sistematización de los aportes técnicos del convenio. - Sistematización de los aportes y lecciones aprendidas resultado del acompañamiento técnico de la FAO. - Desarrollo de reuniones periódicas para el intercambio de información y sistematización de aportes técnicos de los equipos.
Producto 5. Fortalecimiento de estrategias de gestión de la ruta de formulación e implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural. (Nuevo producto).	Apoyar técnicamente a la DOSPR en la Gestión del Conocimiento y las Comunicaciones de la ruta de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural	- Sistematización de las lecciones aprendidas y buenas prácticas de los procesos de formulación e implementación de los POSPR acompañados. -Acompañamiento de espacios de intercambio de experiencias y otras propuestas con fines pedagógicos. - Visibilización de los procesos adelantados en el marco de los POSPR.
	Apoyar la implementación del Observatorio de Tierras Rurales.	- Diseño, estructuración y producción de contenido digital para el Observatorio de Tierras Rurales. - Desarrollo de espacios de interlocución y socialización del observatorio de tierras (mesas técnicas de expertos, lanzamiento, etc.) - Aporte técnico a los documentos generados por la ANT - Evaluación técnica y jurídica del impacto de la provisión de bienes públicos rurales sobre la calidad de vida de los beneficiarios.
	Apoyo técnico para la valoración y posible inclusión de Sujetos de Ordenamiento al RESO	- Apoyo del análisis y valoración de las solicitudes de inscripción en el RESO. - Cargue en el Sistema Integrado de Tierras SIT de los documentos que soportan las solicitudes de inscripción en el RESO.

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO	
	ACTIVIDAD		VERSIÓN	
	PROCESO		FECHA	

	Acompañamiento técnico en el desarrollo tecnológico para el manejo de información de la implementación de los POSPR (barrido predial masivo) articulado con el SIT de la ANT	- Desarrollar módulos a partir de los casos de uso y requerimientos levantados. - Repositorio con bases de datos consolidadas. - Elaborar documentos producto de la construcción de los sistemas de información (Manual de Usuario). - Soporte a los usuarios del sistema a través de mesa de ayuda.
--	--	---

SEGUIMIENTO TÉCNICO JULIO-AGOSTO 2019	
La FAO presentó el décimo quinto informe técnico financiero el día 18 de septiembre de 2019, en el que se resumen las actividades realizadas durante el periodo Julio- Agosto, las cuales han sido debidamente monitoreadas por el supervisor a través de los equipos técnicos con que cuenta la Dirección de Ordenamiento y sus dos subdirecciones(Planeación Operativa y Sistemas de Información de Tierras) y presentados al Comité Técnico Administrativo, a efectos de que se tomen las acciones necesarias para concluir el Convenio de forma satisfactoria y lograr así, el cumplimiento de los objetivos propuestos por la Agencia Nacional de Tierras. a. Actividades realizadas en el mes de julio: • Presentación de los estudios jurídicos, levantamientos prediales y resultados de visitas predio a predio a las comunidades de Don Gabriel, San Rafael y Pijiguay, a través de exposiciones públicas que permitieron validar los resultados. En estas jornadas se apoyó el proceso de identificación de solicitantes para la aplicación del enfoque diferencial, realizando visitas a 254 convocados de Don Gabriel, 270 de San Rafael, 257 de Pijiguay para determinar si contaban con discapacidad o eran adultos mayores para socializarles los resultados en sus hogares. De estas personas acudieron a la exposición pública el 92% aproximadamente. • Acompañamiento social y apoyo en jornadas de notificación de autos de apertura y de inclusión al RESO los días 21, 25, 27 y 28 de junio en San Rafael, La Peña, El Floral y Don Gabriel respectivamente. Los días 5, 6, 8, 13 y 15 de julio en Canutal, Pijiguay, El Floral, Canutalito, Canutal respectivamente. En estos espacios, se dio a conocer a las comunidades que su solicitud ha iniciado la ruta de formalización, que se ha analizado su predio, identificado los colindantes, la tipología y realizado el estudio jurídico. Actividades realizadas en el mes de agosto • Presentación de los estudios jurídicos, levantamientos prediales, y resultados de visitas predio a predio a la comunidad de Canutalito, a través de unas exposiciones públicas que permitieron validar los resultados a aproximadamente 150 solicitantes. En éstas jornada se apoyó el proceso de identificación de solicitantes para la aplicación del enfoque diferencial, para determinar si contaban con discapacidad o eran adultos mayores para socializarles los resultados en sus hogares. • Acompañamiento social y apoyo en jornadas de notificación de autos de inclusión al RESO, apertura y cierres los días 31 de julio, 2, 8, 9, 13, de agosto en La Peña, Pijiguay, Salitral, Canutalito, respectivamente. Donde se le dio a conocer a	

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO	
	ACTIVIDAD		VERSIÓN	
	PROCESO		FECHA	

las comunidades que su solicitud ha iniciado la ruta de formalización, que se ha estudiado el predio, los colindantes, la tipología y el estudio jurídico o que el proceso ya fue cerrado a través de la resolución de cierre.

• Apoyo en la planeación, organización e implementación de la jornada masiva de entrega de más de mil títulos propiedad a los once corregimientos del municipio de Ovejas en articulación con USAID, la alcaldía de Ovejas, ORIP y la ANT. El 70% fueron otorgados a mujeres como titulares o como cónyuges. Dicha entrega contó con la presencia del Presidente de la República.

b. Actividades realizadas en el mes de agosto

• Presentación de los estudios jurídicos, levantamientos prediales, y resultados de visitas predio a predio a la comunidad de Canutalito, a través de unas exposiciones públicas que permitieron validar los resultados a aproximadamente 150 solicitantes. En éstas jornada se apoyó el proceso de identificación de solicitantes para la aplicación del enfoque diferencial, para determinar si contaban con discapacidad o eran adultos mayores para socializarles los resultados en sus hogares.

• Acompañamiento social y apoyo en jornadas de notificación de autos de inclusión al RESO, apertura y cierres los días 31 de julio, 2, 8, 9, 13, de agosto en La Peña, Pijiguay, Salitral, Canutalito, respectivamente. Donde se le dio a conocer a las comunidades que su solicitud ha iniciado la ruta de formalización, que se ha estudiado el predio, los colindantes, la tipología y el estudio jurídico o que el proceso ya fue cerrado a través de la resolución de cierre.

• Apoyo en la planeación, organización e implementación de la jornada masiva de entrega de más de mil títulos propiedad a los once corregimientos del municipio de Ovejas en articulación con USAID, la alcaldía de Ovejas, ORIP y la ANT. El 70% fueron otorgados a mujeres como titulares o como cónyuges. Dicha entrega contó con la presencia del Presidente de la República.

Supervisión y apoyo técnico DGOSP

Por su parte, el equipo de supervisión de la ANT llevó a cabo las siguientes reuniones de seguimiento al convenio durante los meses de julio y agosto:

4-7-19 Reunión con FAO para revisar flujo de captura de información

1, 8 y 27 de agosto – reuniones con el equipo de la DGOSP y el equipo técnico y administrativo de FAO para realizar los ajustes finales a la enmienda no.5 y comenzar el trámite de firmas en cada entidad, igualmente, en esta reunión se revisaron los temas a llevar al comité técnico de agosto. Por otra parte, se revisó con cada uno de los equipos técnicos de la dirección los requerimientos para la contratación del personal requerido para el desarrollo de los proyectos.

Desde la supervisión, se ha estado apoyando el proceso de revisión de hojas de vida y soportes para la contratación del personal requerido para el desarrollo de las actividades planteadas en los diferentes productos del convenio. Estas personas son contratadas por FAO y en algunos casos por Corprogreso, quien apoya estos procesos de contratación en FAO. Se tiene programado que las personas comiencen a trabajar el 15 de septiembre.

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO	
	ACTIVIDAD		VERSIÓN	
	PROCESO		FECHA	

BALANCE DE AVANCE TÉCNICO DIC 2016 A AGOSTO DE 2019

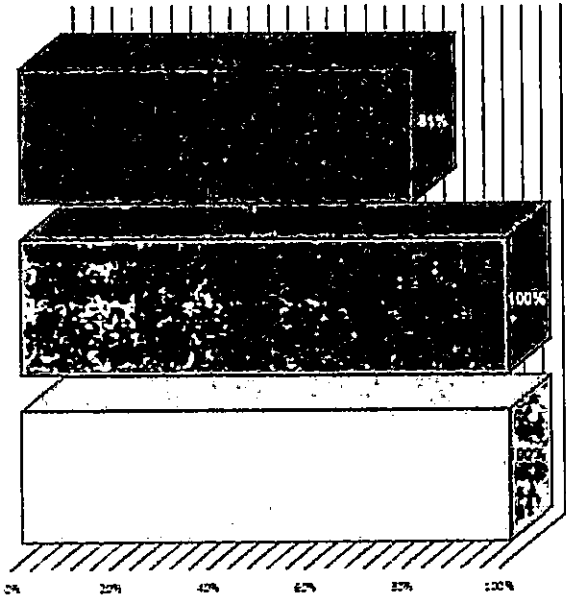
EL producto dos (Evaluación de zonas de reserva campesina) y el producto tres (Sistema de información de la gestión jurídica de los procedimientos agrarios) se encuentran culminados y entregados a satisfacción de la ANT, los nuevos productos incorporados 4 (Apoyo técnico a la Ruta de ordenamiento social de la propiedad rural). y 5 (Fortalecimiento de estrategias de gestión de la ruta de formulación e implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural). se encuentran pendientes de su inicio.

En cuanto al producto 1 : *"La Agencia dispone de una metodología participativa, descentralizada y validada para el proceso de formalización de la propiedad a través del barrido predial, así como de un plan nacional de formalización "* se tiene que la ejecución técnica es del 81%. Es de anotar que, el Plan Operativo aprobado inicialmente por el Comité Técnico-Administrativo, ha tenido que ser ajustado de acuerdo a la reconfiguración de las actividades y tareas propuestas y en este sentido, en el nuevo POA se incluyen actividades de los equipos técnicos RESO y Sistemas, cambios que han sido debidamente avalados por el Comité antes mencionado.

☒ La Agencia Nacional de Tierras dispone de una metodología participativa, descentralizada y validada para el proceso de formalización de la propiedad a través del barrido predial, así como de un Plan Nacional de Formalización.

☒ El gobierno de Colombia dispone de una evaluación de resultados de las Zonas de Reserva Campesina Constituidas, que permita realizar ajustes programáticos para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 160 de 1994.

☒ Sistema de Información de la gestión jurídica de tierras de los procedimientos agrarios, diseñando en su estructura.



Avances del Convenio:

- Se consolidó un documento de sistematización de aportes técnicos del convenio al Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en vínculo con la implementación de las "Directrices voluntarias de gobernanza de la tenencia de la tierra, la pesca

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO	
	ACTIVIDAD		VERSIÓN	
	PROCESO		FECHA	

y los bosques" (DVGT). Este contiene los aportes técnicos y metodológicos identificados en función de: i) recomendaciones en relación con enfoques diferenciales, ii) instrumentos y propuestas metodológicas, iii) aportes técnicos a lineamientos y guías para la implementación de la política pública y iv) construcción de aprendizajes en el marco de la gestión del conocimiento. Asimismo, presenta contribuciones a la operación institucional en apoyo al fortalecimiento de la ANT y de su acción en la implementación de la política pública, con especial énfasis en los procesos desarrollados en el piloto del municipio de Ovejas a través de los diferentes equipos vinculados. Adicionalmente, relaciona las experiencias y lecciones aprendidas intercambiadas en el marco de la Cooperación Sur-Sur (CSS) y Cooperación Triangular (CT), así como presenta algunas consideraciones finales.

- Se culminó con la actualización del POSPR del corregimiento de Canutalito, del municipio de Ovejas, Sucre. Con ello se finaliza la actualización de los POSPR, y queda pendiente la aprobación o retroalimentación.
- Análisis geográfico de la localización de los predios identificados con procesos URT, en capas del año 2017 y de julio y agosto de 2019, con la malla predial resultante del BPM del municipio de Ovejas, para la verificación e identificación de predios URT por revisar jurídicamente el estado del proceso.
- Se recibió como insumo: (1) Anexo 15 por corregimiento, (2) Listado de EDP en gestión de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación – SATN, (3) Base alfanumérica de 31 predios levantados por el equipo de topografía correspondiente a EDP del municipio de Ovejas de los años 2017 y 2018, (4) Oficio del año 2013 con solicitud de concepto de la CAR sobre EDP del municipio de Ovejas, (5) Listado de EDP del operador de fecha marzo de éste año, (6)Expedientes gestionados por el equipo jurídico y de acopio. Con la anterior información, se generó la matriz con base en la consolidación de aquellos predios que fueron identificados como EDP a partir de las bases de datos "Anexo 15" de cada corregimiento, más los predios identificados a partir del informe del operador, más predios agregados con base en el oficio.
- En sesiones de trabajo interdisciplinarias (catastral - jurídica), se identificaron a partir de la información consignada en las bases de datos, los posibles predios del FNA, y se redactó una metodología que contiene los criterios utilizados para el análisis. Se hace la salvedad de que éste análisis deberá completarse con el análisis del FMI individualmente.
- Dentro del Workshp de transformación digital del sector ambiente que se llevó a cabo en el auditorio del CIAF en el IGAC, se abrió un espacio para la presentación del proceso y reto del OSPR, específicamente de la fase de implementación de los POSPR.

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO	
	ACTIVIDAD		VERSIÓN	
	PROCESO		FECHA	

• A partir del análisis de la información y la generación de documentos, se estudió la viabilidad por parte de los tres componentes de varias instancias administrativas para la titulación final, de esta forma en el mes de agosto se elaboraron: 484 constancias de cierre (después de haber culminado toda la etapa probatoria, la revisión técnica de todos los componentes, la exposición pública de resultados, generación de las respectivas actas de apertura, informar a la ORIP el paso del predio a nombre de la agencia, generación de FMI y culminado con la resolución de adjudicación, se le remite a la ORIP para registrar el predio a nombre de los beneficiarios, se finaliza con la constancia de cierre) o 29 ITJP (informe técnico jurídico preliminar, el cual consiste en el análisis por parte de los componentes, jurídico, catastral y agronómico del expediente, si todos componentes aprueban el proceso este continúa, de lo contrario se debe subsanar para continuar con el proceso de adjudicación) o 54 resoluciones de apertura (Posterior al IJP se determina la viabilidad del proceso, momento en el cual se genera la resolución de apertura, con la cual se le comunica a la ORIP que se abra un FMI sobre el predio en cuestión y quede a nombre de la ANT) o 19 constancias de ejecutoria

• Se realizó la entrega de 763 títulos en evento público masivo en el municipio de Ovejas abarcando la totalidad de sus corregimientos.

• Se adelantó la revisión en términos de la estructura de bases de datos remitidas por el operador y para efectos de consolidar y presentar cifras del POSP de Ovejas, se efectuó la revisión de cada uno de los objetos consignados en la Geodatabase remitida por el Operador cuyo contenido aportaba a la construcción de restricciones ambientales para el municipio de Ovejas. (6174 RESO). Como parte de dicho proceso de revisión y depuración de información base y temática del municipio de Ovejas, se adelantó una metodología soportada en:(a) Revisión de base geográfica, (b) Complementación con fuentes del SINAP, Ortofoto y EOT, (c) Estandarización de la información espacial, (d) Generación

Dificultades encontradas y alternativas de solución propuestas:

- Se evidencian algunos casos, en donde, se realizan los estudios jurídicos de competencia y no competencia de los predios de la Agencia en las bases alfanuméricas "Anexo 15" suministradas por el PTDR, se deben hacer consultas en fuentes adicionales al VUR como consulta de expedientes o de los procesos URT. Por tanto, en ocasiones la conclusión queda en "Por Determinar" hasta que se pueda acceder a la información completa para emitir una decisión definitiva. Como alternativa de solución se propone incluir en el documento final del Plan, que existen casos complejos que deberán estudiarse de forma separada por las subdirecciones en la ANT para

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO	
	ACTIVIDAD		VERSIÓN	
	PROCESO		FECHA	

determinar la decisión definitiva de "Competencia o No Competencia" y posible ruta de atención según sea el caso.

- Se identificó que la información agronómica enviada no se encontraba completa, especialmente en lo relacionado con las inspecciones oculares; razón por la cual, no se ha logrado culminar las revisiones y emisión de conceptos agronómicos en el marco del piloto del barrido predial de Ovejas. Respecto a los problemas evidenciados en este mes, se solicitó al EBM el envío de la información faltante del componente agronómico. Como se ha mencionado en anteriores informes, es importante recalcar que al ser este un proyecto piloto, se ha venido mejorando y aprendiendo de las experiencias que han surgido en el mismo, permitiendo que como equipo se mejoren dinámicas para lograr la meta final. Por otro lado, vale mencionar que para este mes el avance fue significativo, ya que se logran llevar adelante actos de cierre de 478 procesos, lo cual evidencia un importante avance en relación a la meta trazada en el marco del piloto de Ovejas del barrido predial integral.
- Continúa pendiente la aprobación del insumo cartográfico del operador VALOR+. Desde el equipo catastral se ha hecho la gestión con el IGAC para el informe definitivo de aprobación o no aprobación del producto, a la fecha no se ha dado respuesta del resultado del control de calidad del instituto.
- Existe un total de total de 625 procesos que no se han podido culminar por restricciones de diferentes tipos, catastrales, agronómicos o jurídicas que hacen inviable su titulación o requieren un proceso más amplio. Se encontró que, al realizar el registro respectivo en muchos casos la ORIP cometió errores de diferente índole, escribieron cédulas catastrales erróneas, nombres incompletos, áreas erradas, esto por error de digitación. Por lo anterior, se solicitó a la ORIP el reporte en base de datos de lo que se registró en aras de corregir de forma masiva estos errores por parte de registro. En este sentido, es necesario continuar con estos procesos y definir finalmente el destino de estos predios.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Como parte del seguimiento administrativo del convenio se realizaron diversas acciones: comités directivos, comités técnicos operativos, informes de avances e informes de supervisión. A continuación, se listan los avances que se han realizado a la fecha:

- Comité Técnico Coordinador: se han realizado 23 comités técnicos coordinadores_
- Informes de avance técnico y financiero - 15 informes bimensuales presentados por FAO
- Informes de supervisión: 15 informes de supervisión incluyendo el actual.

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO	
	ACTIVIDAD		VERSIÓN	
	PROCESO		FECHA	

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

1. Datos Generales:

ENTIDAD	VALOR
RECURSOS ANT	\$ 15.031.017.395
RECURSOS FAO	\$ 15.132.062.619
VALOR TOTAL CONVENIO	\$ 30.163.080.013

2. Desembolsos: Con corte del 31 de agosto de 2019, se han realizado desembolsos por valor de \$8.019.017.395.

DESEMBOLSOS		
FECHA	ITEM	VALOR
12/05/2016	Primer Desembolso	\$ 1.639.240.000
27/01/2017	Segundo Desembolso	\$ 2.458.860.000
22/01/2018	Tercer Desembolso	\$ 1.606.072.776
31/10/2018	Cuarto Desembolso	\$ 659.844.619
27/06/2019	Quinto desembolso	\$ 1.655.000.000
	TOTAL DESEMBOLSADO	8.019.017.395,00

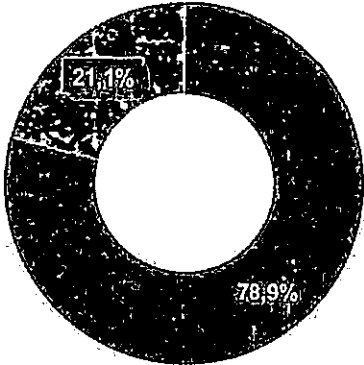
3. Desembolsos Pendientes:

PENDIENTE POR DESEMBOLSAR	\$ 7.012.000.0000
---------------------------	-------------------

4. Ejecución del Cooperante (Recursos ANT).

DESCRIPCIÓN	CORTE A 31 DE AGOSTO DEL 2019
	\$ 6.328.269.737
PAGADO	\$ 1.220.896.450
COMPROMISOS	
TOTAL, RECURSOS DESEMBOLSADOS	\$ 8.019.017.395,00
PENDIENTE POR EJECTURAR	\$ 1.690.747.658

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA:	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO	
	ACTIVIDAD		VERSIÓN	
	PROCESO		FECHA	



31-ago
SALDO DISPONIBLE DEL VALOR DESEMBOLSADO
\$ 1.690.747.658
TOTAL GASTO
\$ 6.328.269.737
COMPROMETIDO
\$ 1.220.896.450
TOTAL GASTO + COMPROMETIDO
\$ 7.549.166.187
VALOR TOTAL ACTUAL RECURSOS ANT
\$ 8.019.017.395

■ 1
■ 2

5. Nivel de Ejecución

NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RECURSOS ANT	
DESCRIPCIÓN	CORTE A 31 DE AGOSTO DEL 2019
% Ejecución frente al Desembolso	78,9%
% Pendiente de ejecución según desembolso	21,1%

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO	
	ACTIVIDAD		VERSIÓN	
	PROCESO		FECHA	

6. Ejecución contrapartida (FAO)

DESCRIPCIÓN	CORTE A 31 DE AGOSTO DEL 2019
EJECUTADO	\$ 6.043.405.573
PENDIENTE POR EJECUTAR	\$9.088.657.045
TOTAL RECURSOS	\$ 15.132.062.619

NIVEL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL RECURSOS FAO	
DESCRIPCIÓN	CORTE A 31 DE AGOSTO DEL 2019
EJECUTADO %	39,94%
PENDIENTE POR EJECUTAR %	60,06%

Proyección Financiera para la adición

A continuación, se presenta el resumen de las proyecciones por líneas presupuestales de acuerdo a las nuevas necesidades de la ANT, planteadas en reuniones previas que contempla:

- Continuidad en la contratación de los equipos de consultores necesarios para atender los requerimientos.
- Viajes para los diferentes equipos
- Logística para las diferentes jornadas de capacitaciones, talleres en los territorios.
- Alquiler de GPS
- Gastos operativos del convenio.

En primera medida se estableció un valor preliminar de costos de 7.012.000.000

Línea	Período de tiempo	Total (Presupuesto)
Procedimiento único Ovejas	3 meses	\$ 1.500.000.000
Semilleros de la tierra y el territorio	5 meses	\$ 1.000.000.000
Conservación /EDPS	8 meses	\$ 800.000.000
RESO	7 meses	\$ 2.400.000.000
Observatorio de tierras	4 meses	\$ 500.000.000
POSPR	5 meses	\$ 412.000.000

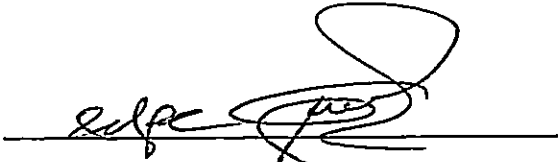
 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO	
	ACTIVIDAD		VERSIÓN	
	PROCESO		FECHA	

Gestión del conocimiento	8 meses	\$ 400.000.000
TOTAL, ADICION		\$ 7.012.000.000

SEGUIMIENTO JURÍDICO
El convenio suscrito entre las partes se encuentra regido jurídicamente bajo los siguientes términos, que le otorgan soporte jurídico para la legitimad de las actuaciones de cada parte, en consecuencia, las partes cuenta con los siguientes documentos: 1. Ficha técnica del proyecto 2. Presupuesto del proyecto 3. Carta de intención de firma de convenio de cooperación OIM (5 octubre de 2016). 4. Los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos por el ordenador del gasto, en donde se señala la disponibilidad de recursos para suscribir el presente convenio (No 10216) 5. Registro Presupuestal no.1079161047317 (1 de noviembre de 2016) 6. Estudios y documentos previos (14 de octubre 2016) 7. Acuerdo 361 de 1016 (2 de diciembre de 2016) 8. Plan Operativo No.1 (diciembre de 2016) 9. Plan Operativo No. 2 (diciembre de 2018) 10. Plan operativo No. 3 (abril 2019) 11. Plan Operativo No 4 (31 de mayo de 2019) 12. Enmienda No. 1 (diciembre de 2017) 13. Enmienda No 2 (Julio de 2018) 14. Enmienda No 3 (noviembre de 2018) 15. Enmienda No. 4 (mayo 30 de 2019) 16. Enmienda No 5(Junio 30 de 2020)
OBSERVACIONES
El desarrollo de las actividades incluidas en la enmienda 5 va a requerir de un arduo trabajo conjunto entre los equipos técnicos y de supervisión de ANT y FAO.
RECOMENDACIONES
Establecer un sistema interno de la ANT para el seguimiento financiero y de actividades desarrolladas en el marco del convenio, en particular a partir de las enmiendas 4 y 5.

 Agencia Nacional de Tierras	FORMA	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN CONTRATO O CONVENIO	CÓDIGO	
	ACTIVIDAD		VERSIÓN	
	PROCESO		FECHA	

ANEXOS
- Solicitud de enmienda 5 - Informe técnico financiero julio-agosto de 2019 - Enmienda No. 5 de 23 de agosto de 2019.

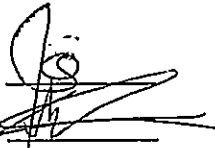


FELIPE ESPINOSA CAMACHO

Director Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad

Supervisor

Elaboró: Justa Eufemia Veloza Duque



Gustavo Adolfo Forero Velasco



Revisó: Paula Penagos Sabogal



Catalina Useche Mariño

